

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Artículo 244 C.P.A.C.A.

Manizales, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EJECUTANTE: JORGE ALBERTO BARBOSA CASTELLANOS

EJECUTADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RADICACIÓN: 17001-33-33-004-2013-00186-00

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

En la fecha se fija en lista recurso de reposición por un (1) día. Se corre traslado a la contraparte por el término de tres (3) días, es decir, durante los días 14, 18 y 19 de octubre de 2022 del recurso de apelación interpuesto por el ejecutado contra el auto que modificó la liquidación del crédito.

Lo anterior de conformidad con el artículo 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

A handwritten signature in black ink that reads "Erika Soto".

ERIKA JOHANA SOTO CARDONA
Secretaria